NOTA UOC/PCP/ANDE N° 186/2022

Asunción, 29 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a Nota DNC N° 2406/2022, LPN N° 1649/2021, ID 391906, a fin de señalar que, efectivamente, lo registrado (350.000.000) corresponde a lo afectado en el ejercicio 2022, a efectos de la corroboración respectiva solicitamos remitirse a la Imputación Presupuestaria, obrante en el archivo del CDP, donde se alude nominalmente a la firma *Auto-Repuestos Diover S.A.* y al monto mencionado precedentemente. Cabe mencionar que el monto del CDP 2022 alcanza 800.000.000 G., lo que equivale a la suma de las afectaciones para cada proveedor adjudicado, 350.000.000 (*Diover*) y 450.000.000 (*Automotive*), tal como se ha registrado para cada uno de ellos en las líneas presupuestarias en el SICP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT